

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO VI

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 16 de Enero de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1239

ASAMBLEA DEL MAGISTERIO

En las sesiones celebradas se aprobaron despues de luminosos debates y de aceptarse algunas enmiendas y adiciones y rechazarse otras, las siguientes bases del Proyecto de reforma en la ley de instrucción primaria.

20. Las escuelas de una misma localidad estarán dotadas igualmente. En los concursos se concederá por una sola vez á los maestros que actualmente desempeñan escuelas superiores, derecho de preferencia con respecto á los que desempeñan escuelas elementales de la misma localidad y grado que las de la localidad respectiva.

21. Las escuelas cuya dotación no exceda de 750 pesetas anuales, se proveerán por concurso libre. Las restantes, menos las de nueva creación, saldrán siempre á la oposición, se proveerán rigurosamente por los tres turnos siguientes: oposición, traslado y ascenso, entendiéndose que se trata de escuelas de la misma localidad y categoría.

22. No se considerará provista ninguna escuela hasta que el presupuesto tome posesión de ella. Si trascurre el plazo legal para la toma de posesión, ó se formaliza la renuncia, se correrá la escala, nombrando al aspirante á quien asista mejor derecho.

23. En los concursos libres será circunstancia preferente:

1.º El mayor número de años de servicio en propiedad.

2.º El mayor número de oposiciones aprobadas.

3.º La mayor categoría de título.

4.º Los servicios prestados interinamente.

24. En los concursos de traslado serán motivo de preferencia:

1.º El mayor sueldo legal que disfruten los aspirantes, con arreglo á la base 19.

2.º El mayor número de años de servicio en escuela pública desempeñada en propiedad.

3.º La mayor categoría de título profesional.

25. En los concursos de ascensos serán circunstancias preferentes:

1.º El mayor número de años de servicio en propiedad en escuela pública.

2.º La mayor categoría de título.

3.º Los méritos contrarios en la enseñanza, á juicio de las autoridades.

26. No se podrá ascender por concurso á una escuela sin haber servido dos años ó más en la categoría inmediata inferior.

27. Los concursos, así de traslado como de ascenso, se anunciarán por los rectores en los *Boletines Oficiales* de todas las provincias de su distrito en la primera decena de cada trimestre.

28. Las autoridades á quienes corresponda formular las propuestas, harán que se inserte en el *Boletín Oficial* de su provincia una relación nominal de los aspirantes, detallando los méritos y servicios de cada uno de ellos y concediendo un plazo de quince días para que puedan entablar recurso de alzada los que se consideren perjudicados. Las alzadas deberán resolverse por la autoridad correspondiente, dentro del plazo de otros quince días, é inmediatamente se comunicará á los interesados el fallo recaído.

29. Las permutas sólo podrán tener lugar entre maestros de la misma clase y de idéntico sueldo legal, sin limitación de tiempo de servicios, ni más trámites que la aprobación de las autoridades á quienes corresponda el nombramiento.

30. Las escuelas de párvulos estarán servidas por maestras, respetándose, sin embargo, los derechos adquiridos por los actuales maestros de esta clase, quienes podrán optar á aquellas escuelas en cualquiera de los tres turnos.

31. Los tribunales de oposición, que habrán de constituirse en las capitales de provincia, se compondrán de dos profesores propietarios de escuela normal, un inspector provincial y cuatro maestros de escuela pública de oposición en propiedad elegidos por sus compañeros de la provincia.

Si no hubiera maestros propietarios de normal serán sustituidos por maestros de escuela pública en propiedad.

Los dos profesores de la normal y el ins-

pector serán designados por sus jefes inmediatos, siendo preciso que ejerzan sus respectivos cargos facultativos en distinta provincia de aquella en que se celebren los ejercicios.

El tribunal de maestras se compondrá de dos profesoras de la Escuela Normal, una inspectora local ó un inspector provincial del distrito universitario y cuatro maestras más de la escuela pública en propiedad, elegidas por sus compañeras de la provincia.

El secretario de la junta provincial actuará en los tribunales de oposición sin voto.

32. El nombramiento del individuo del tribunal de oposición por el voto de los maestros públicos de cada provincia se hará por medio de elección verificada en las cabezas de partido judicial, á la cual concurrirán los electores ó personalmente ó por escrito, levantándose acta del resultado de cada una de las elecciones, la cual se remitirá á la junta provincial, debiendo ésta hacer el escrutinio general.

Presidirá la elección el maestro más antiguo de la cabeza del distrito. Los maestros no podrán ser reelegidos hasta trascurrir dos años desde su última designación.

El escrutinio se verificará en la primera quincena de cada año, y como resultado de dicha operación, la junta provincial designará cuatro jueces y ocho suplentes, confiando el primer cargo á los que obtengan mayor número de votos, y el segundo á los que sigan en orden numérico.

33. Los ejercicios de oposición serán tres: escrito, oral y práctico.

El ejercicio escrito comprenderá: escritura al dictado de un párrafo de dudosa ortografía; desarrollo de un tema de educación, instrucción y organización; análisis gramatical y lógico de una cláusula que no exceda de treinta palabras tomadas de una obra clásica y resolución razonada de un problema de aritmética.

El ejercicio oral consistirá en la práctica de la lectura en alta voz y en contestar á tres preguntas sacadas á la suerte.

El ejercicio práctico habrá de consistir en explicar á los niños de una escuela pública durante media hora dos puntos de otras tantas asignaturas incluidas en el programa de la escuela.

34. Se publicarán por la dirección general de instrucción pública, programas generales para las oposiciones á las escuelas á fin de poner en igualdad de condiciones para la lucha á todos los maestros que intenten tomar parte en aquellos actos. Estos programas deberán comprender los puntos generales de la ciencia, sin descender á detalles.

A las seis empezó á discutirse la base 35, que trata de los maestros auxiliares.

35. En toda escuela que pase de 60 niños habrá un auxiliar.

Los auxiliares de las escuelas públicas serán nombrados por los trámites proscritos para la provisión de escuelas, según el sueldo que les corresponda, y para su separación se observarán las mismas reglas que para las de los maestros primeros.

Su sueldo será la mitad del que corresponda al maestro propietario, habitación valuada en el 25 por 100 del sueldo de aquel, y tendrá derecho á jubilación.

Los actuales auxiliares de las prácticas de las normales se consideran como maestros elementales de la población respectiva.

Desde Filipinas

LOS SUCESOS DE PONAPÉ

(De nuestro corresponsal especial)

«Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Ascensión 19 de Noviembre de 1890.

Muy señor mío: al remitir á usted las adjuntas cuartillas con la relación de los últimos acontecimientos, debo hacer algunas aclaraciones pues las circunstancias han variado muchísimo; de los merecidos elogios, es forzoso pasar á una censura merecidísima, pues los desastrosos sucesos de tal manera que alcanzan un punto verdaderamente escandaloso, y además de que siempre es sensible tener que condenar la conducta de un jefe, mi carácter militar, que como usted sabe me imposibilita para escribir, me impide manifestar mi opinión bajo un pseudónimo que pudiera ser fácilmente descifrable para algunas personas que

si bien tolerarían el elogio, no pasarían por la menor censura. Pero como al mismo tiempo creo que no mandar á usted la relación de los hechos sería engañarle y está muy lejos de mí tal intención, debo decir á usted la verdad por lo que pudiese convenirle saberlo, al mismo tiempo que le suplico reserve mi nombre, aun en lo que se refiera á las primeras noticias enviadas.

Si me fuera posible enviaría á usted las cartas que publicó *El Comercio*, de Manila, anteriormente á los últimos sucesos, cartas que la opinión pública atribuyó siempre muy justificadamente al mismo gobernador señor Cadarso; en ellas se hacían elogios más bien falsos que exagerados, de la prosperidad de esta isla, diciendo que en ella todo era paz y bienestar y felicidad, según muy oportunamente recordaba *El Imparcial* en su bien escrito artículo del 13 de Agosto, que indudablemente debe haber sido escrito por alguna persona que conoce bien esta isla; abundan esas cartas en desmesurados elogios sobre los progresos de la colonia, su comercio y nuestra dominación, cosas todas que nunca han existido más que en los labios del autor de la carta; mayor fué todavía la exageración al calificar de caminos militares unas simples sendas de 3 ó 4 metros de ancho, hechas cortando árboles al través del bosque sin modificar para nada las malas condiciones del suelo, ni colocar unos malos puentes sobre los muchísimos riachuelos que es necesario atravesar metiéndose en el agua. Todas estas noticias, únicas que en Manila se recibían, engañaban lamentablemente al país que juzgaba esta isla muy adelantada y en sobrias condiciones estratégicas. Con esta ilusión vino el malogrado coronel Gutiérrez Soto, enviando por el general, ya poco satisfecho del gobernador, por haber establecido los destacamentos que él siempre había deseado. Escusado es decir el desengaño sufrido por el malogrado coronel al emprender las operaciones por tierra, pues su retroceso á la colonia y más tarde su determinación de quitarse la vida antes de verse obligado á retirarse por segunda vez, dicen más que todos los comentarios que pudieran hacerse.

No creo que deban escatimarse los elogios para el desembarque y ataque de Oua en donde se portaron las tropas valientemente, pero sí creo que es digno de censura el reembarco, pues disponiendo de un sólido y espacioso fuerte como la iglesia metodista, y la prueba de que reunía condiciones de tal fuerte es el trabajo que costó tomarlo, bien hubieran podido sostenerse 500 hombres, haciendo de Oua una magnífica base de operaciones, con lo cual siempre se hubiera adelantado mucho más que regresando á la colonia, abandonando así una posición que podía ser muy útil sino necesaria, y cuya toma había costado tantas víctimas, después de haber expuesto peligrosamente 4 buques en la difícilísima entrada del puerto.

De regreso la expedición á la colonia, todo volvió á su estado pacífico; los soldados permanecieron inactivos, salvo un ligero trabajo de fortificación y los buques estuvieron tranquilamente fondeados en el puerto contemplando el tránsito de las *vintas* de los naturales que eran respetados por decir que pertenecían á las tribus pacíficas. Pero acerca de este alarde de paz de las tribus, debo hacer constar algunos detalles.

Al día siguiente de la rebelión en Oua, fué apresada una *vinta* con tres hombres armados, y á pesar de que resultaban culpables por este solo hecho, el gobernador dió orden de que se pusieran en libertad, porque el reyezuelo de J. Kois, á cuya tribu pertenecían, así lo exigió. Durante la varada de este buque (todos hemos visto acudir á Oua innumerables embarcaciones de las islas Montes que pertenecen á la tribu de Uu, y creo que esto y el existir algunos heridos en Kiti, no habrían muy en favor de la actitud pacífica de la tribu, y si en los momentos de los sucesos podíamos hacer la vista gorda sobre estas cosas, por temor de una sublevación general de la isla, que podía colgar á la colonia en una situación bastante comprometida, al llegar aquí la expedición, estábamos en el caso de castigar á todos como se merecían. Pero lejos de eso, en nuestro buque se obsequió constantemente á los reyes de las tribus y á todos los naturales que llegaban, que bien pudieran ser los mismos que asesinaron á nuestros soldados, pues ninguno de nosotros los conocemos.

Esta situación pacífica y tranquila en que se encontraba la expedición fué tan solo interrumpida por la marcha de una columna de 250 hombres que marchó, no á emprender ninguna operación, como era natural suponer, sino en dirección de la tribu de Kiti para oír allí una *misa de campaña*. No había bastado la primera retirada del coronel; no había sido suficiente que este bravo militar sacrificara su vida por no retroceder en su segunda marcha, era necesario hacer ver la utilidad de los tan decantados caminos, é hiciese ó no falta, salió la columna para Kiti, asegurando el gobernador, contra la opinión general, que llegarían en la tarde del mismo día; efectivamente, tres días emplearon en el viaje los infelices soldados que llegaron en un estado lastimoso producido por el cansancio, las mojaduras y hasta el hambre. Verdad es que en cambio tuvo lugar la *misa de campaña*, con lo cual cumplieron los soldados su mi-

sión de castigar á los naturales, y el mismo tiempo se vieron las magníficas condiciones del recorrido camino, que si nunca mereció tal nombre, hoy puede asegurarse que no existe. Otra cosa tuvimos ocasión de admirar en el puerto de Mutok, y en la situación del destacamento alojada en un fuerte situado en tal punto que es imposible prestarle auxilio en caso de guerra con los elementos de que ordinariamente se dispone. Este destacamento que hace tiempo debía haberse retirado, contaba en los días de los sucesos con 13 hombres á las órdenes de un sargento para toda la defensa del fuerte.

Debo ahora hacer algunas consideraciones sobre los motivos de la sublevación. Desde luego se comprende que la presencia de los misioneros americanos no ha de favorecer nada nuestra dominación en la isla que indudablemente habrá de molestarles después de haber gozado de una absoluta independencia durante 40 años. En 1887, el entonces gobernador Posadillo, encausado al misionero Mr. Doane por falsificación de documentos y lo envió preso á Manila en el tra porte *Manila*; salió este buque el 16 de Julio y á los quince días tuvo lugar la sublevación que costó la vida á dicho jefe. Aunque nada pudo probarse, en el ánimo de todos los españoles está que esta fué la causa de la rebelión y que á ella no fué indiferente Mr. Rand que entonces se encontraba en la isla y ya había tenido la precaución de enviar á su señora é hija en el *Manila*.

Perdonada la sublevación con una benignidad de que no hay ejemplo, se retiró la expedición enviada, que mandaba el actual gobernador, sin haber disparado un solo tiro.

Mr. Doane regresó á la isla por reclamaciones diplomáticas de los Estados Unidos y aquí permaneció hasta Febrero de este año que salió para América y falleció en el viaje. Quedaron aquí solamente dos misioneros que pocos días antes de los sucesos de Oua, se quejaron al gobernador de la construcción de la iglesia católica al lado de la metodista. Ocho días más tarde se sublevaron en Oua los naturales habiéndose probado que los misioneros sabían lo que iba á ocurrir con 24 horas de anticipación y no avisaron al oficial que mandaba el destacamento. Algunos días después llegaba aquí el *Morning Star* conduciendo á Mr. Rand y escandalosamente se le permitió la libre comunicación con Oua en donde las tropas encontraron trincheras perfectamente construidas que es indudable estuvieron hechas bajo la dirección de algún europeo, pues los naturales que nunca han tenido guerras, no pueden tener esos conocimientos de fortificación. Todos estos detalles y algunas declaraciones de extranjeros que acusan gravemente á la misión, bastaban no solo para considerarlos sospechosos, sino que daban motivo sobrado para la formación de un expediente, pero tan ciertas son las *ingerencias, consideraciones y respetos* de que habla *El Imparcial* en su citado artículo, que el gobernador comisionó varias veces á Mr. Rand que influyera con el reyezuelo de Metalanim, á fin de que este entregase las armas.

La llegada á este puerto de una corbeta de guerra norte-americana, indica un marcado interés de los Estados Unidos sobre estas islas, pues ya en 1887 envió también otro buque para proteger la misión. Despues de cambiadas las visitas oficiales, tanto al gobernador y su familia como los oficiales de los buques y del ejército se apresuraron á visitar el buque que recibio durante su estancia en el puerto constantes muestras de simpatía. A la menor indicación del comandante, se le dieron 50 toneladas de carbón que tanta falta podían hacerlos, llevándoselas al costado en nuestros botes para que los suyos no se ensuciasen. El bote con que fueron obsequiados los americanos revisió un carácter de gran amistad, hallándose adornada la casa gobierno con trofeos en que se veían enlazadas las banderas española y americana. ¿Había motivos para dar á ese buque tales muestras de amistad? ¿Era tan halagüeña para nosotros su presencia en este puerto? Creo que todo lo contrario, y causaba verdadera indignación ver que, en tanto nos rebajamos ante los americanos de esa manera vergonzosa, se dirigían al *Alliance* á ciencia y paciencia nuestra multitud de *vintas* procedentes de Metalanim, conduciendo á los naturales, los asesinos de Pórrras y de nuestros soldados, á prestar sus declaraciones en el expediente que en ese barco se instruya.

Así continuaron las cosas hasta el día 3 de Noviembre que salió de este puerto el *Alliance* contra todas las reglas internacionales establecidas, su comandante no fué á despedirse á nuestros buques, sino que fueron los comandantes de estos, acompañando al gobernador y su hija á despedir al *Alliance* que salió para Kusai, isla de este grupo de las Carolinas Orientales, conduciendo á Mr. Rand y á todo el personal de la misión. Este resultado lo cree el gobernador un triunfo de su diplomacia, y yo creo que ha sido el más funesto de los errores, pues fácilmente se comprende que el comandante del *Alliance* no cargaría con la responsabilidad de retirar la misión á no haber encontrado que resultaban contra ella gravísimos cargos.

Por si aun no fuese suficiente todo lo dicho, el 12 entró un pailebot conduciendo el reyezuelo y

algunos individuos de la isla de Kusaie, que se presentaron al gobernador denunciando abusos de la misión americana en aquella isla, y pidiendo que fuese expulsada de allí. Se pensó en enviar un barco, pero se encontró la dificultad de que faltaba carbón, precisamente el mismo que se dio al *Alliance*. Ignoro lo que se hará ahora que ya se ha recibido carbón suficiente.

Otro asunto de que tal vez se hable bastante en España es el que se refiere el adjunto párrafo de *El Imparcial*:

«Importante, por los asuntos tratados en ella, fué la sesión que anteanoche celebró la junta directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid.

Se acordó llamar la atención del señor ministro de Estado acerca del nuevo despojo que inician los alemanes en nuestro archipiélago Carolino, pues contra lo terminantemente dispuesto por el protocolo de 17 de Diciembre de 1885, el comisario alemán en Faluit, capital de Marshall, se titula «comisario imperial para las islas Marshall, Broun y Providencia», según aparece en un gran sello de lacre que examinaron todos los individuos de la junta. Ahora bien, el grupo de *Providencia* está comprendido dentro de los límites de la zona asignada a España por dicho protocolo, y es evidente que nuestro gobierno no debe consentir que los alemanes se lo apropien.»

No es lo peor lo del sello, que ya se sabía aquí en 1887 y pudiera suceder que se tratase de alguna cosa hecha con anterioridad al protocolo de estas islas; lo malo es que según noticias adquiridas por un buque que llegó a la isla de Ujelan ó Providencia el pasado año, se iba en ella la bandera alemana y hasta pagó derechos y se trató de imponerle una multa por no haber tocado antes en Faluit. Esto lo sabía muy bien el gobernador, bajo cuya autoridad está la isla, y por lo visto, ni siquiera lo ha participado al gobierno.

La llegada de los buques puso término á esta tregua de cerca de dos meses en que se mantuvieron inactivos, desde el 21 de Septiembre, 700 hombres y 4 buques de guerra, causando enormes gastos. Y mientras tanto, los kanakas continúan haciendo lo que quieren y uno de los jefes de la sublevación llamado Etgar continúa preso sin que al parecer, se trate de hacerle pagar cara su rebeldía.

Al comunicar á V. todos estos detalles, lo hago en la seguridad de que se culpará de todo esto á la Marina á la que pertenece el gobernador, creo que debe siempre distinguirse una personalidad de una corporación, pues la Marina en general ha cumplido siempre con su deber; díganlo sino la entrada de los buques en Oua y su bombardeo, las arriesgadas empresas de las compañías de desembarco de los cruceros *Velasco* y *Ulloa* y los rudos y expuestos trabajos de las dotaciones del *Manila* y pontón *Molina*, en la varada del primero, en las diferentes comisiones que ha desempeñado y en el salvamento del yacht *Nyanza* en donde se ha trabajado con exceso, exponiendo las dotaciones sus vidas, para que después no se viera ni el menor agradecimiento por parte de los naufragos que molestaron constantemente con sus infundadas exigencias, para después marcharse sin dar las gracias, ni siquiera despedirse, como sucedió con el piloto que durante dos meses comió con los oficiales del *Manila* y fué atendido más de lo que se merecía. La impertinencia de los marineros del buque naufragó llegó al extremo de quejarse siempre de la comida que por caridad recibían y hasta se negaron á tomar el café en plato, como lo hacen nuestros marineros, y pedir tazas y mantequilla para tomarlo. Debe excoceptuarse siempre al capitán Carrington que ha demostrado en todas ocasiones ser un verdadero caballero.

Ascensión 20 de Noviembre de 1890.

La aglomeración de noticias contradictorias que circularon en los días siguientes al desembarco de Oua, nos aconsejó esperar á más adelante para definir claramente la situación de los rebeldes y el número de bajas que estos habían sufrido. Este número, que en un principio se hizo subir á un límite que nunca creímos, descendió más tarde hasta el de 15 muertos y 50 heridos, que es lo que parece más racional y que debe ser el número verdadero, según noticias de buen origen. Respecto á los rebeldes, aunque en los primeros días el reyzeuelo de Metalaním escribió al gobernador solicitando la paz, era, sin duda, en la creencia de que se obraría con la misma bondad que en la otra sublevación, pues tan pronto supo que se le exigía que se presentase y entregase las armas se puso al frente de los de su tribu en una altura en el interior de la isla, decidido á la lucha y negándose á recibir las cartas y recados que por varios conductos se le enviaron. En vista de esto, salió el *Ulloa* el día 13 de Octubre para los puertos de Lod y Metalaním, permaneciendo fondeado en el último hasta el 23, disparando algunos cañonazos.

Al amanecer del día 14 salió una columna de 250 hombres al mando del capitán de artillería don José Monasterio, para el puerto de Mutok, en la tribu de Kiti, á donde se creyó que llegaría por la tarde confiando en el camino abierto en el pasado año, pero las malas condiciones en que se encontraba por el forzoso abandono en que estuvo estos últimos meses, hicieron penosísima la marcha de nuestros soldados que emplearon en el viaje tres días de continuos sufrimientos acrecentados por la carencia de víveres. Varios soldados, imposibilitados para continuar la marcha, tuvieron que regresar á la Colonia y otros fueron enviados por mar al transporte *Manila* que desde el día 14 se encontraba fondeado en Mutok. La llegada al fin la columna á este puerto alojó en el campamento que ocupa el destacamento que allí existe, fideicomiso, aunque bien construido con los pocos materiales que esta isla puede ofrecer, bajo el punto de vista estratégico se halla en las peores condiciones; situado bastante al interior, para llegar á él desde el puerto de Mutok se hace preciso recorrer un estrecho canal con manglares y bosques á ambos lados desde donde unos cuantos hombres pueden impedir fácilmente el paso de los

botes haciendo de este modo imposible auxiliar por mar al destacamento en caso preciso, y ya hemos tenido ocasión de apreciar las numerosas dificultades que hay para llegar á él por tierra aun contando con fuerzas de que no se dispone aquí generalmente. En estas condiciones y detenido en la época de los sucesos de Oua, por 13 hombres á las órdenes de un sargento, bien puede decirse que el no haber caído en poder de los naturales, se debe á la actitud pacífica de la tribu de Kiti, lo cual no obsta para que haya en esta algunos heridos procedentes de Oua.

El 17 tuvo lugar en Mutok una misa de campaña á la que asistieron todas las fuerzas y algunos naturales, y en vista de las dificultades de regresar por tierra, fué conducida la columna al puerto de Santiago abordo del transporte *Manila*.

El 15 fondeó en este puerto la corbeta de guerra Norte americana *Alicia*; no nos extrañó su llegada, pues habiendo venido otra corbeta en 1887, era de esperar ahora con más motivo la presencia de un buque de esa nación. Además de las visitas reglamentarias, fué visitado el buque por los jefes y oficiales del Ejército y la Armada y el día 28 fueron obsequiados los americanos por el gobernador con una comida en la cual fueron pronunciados entusiastas brindis por los jefes y oficiales de ambas naciones cuyas banderas se hallaban entrelazadas en los elegantes trofeos que adornaban el comedor de la casa-gobierno. El día 3 de Noviembre, el gobernador y los comandantes de los buques acudieron á despedir al *Alliance* que salió para la isla de Kusaie conduciendo á Mr. Rand y á todo el personal de la misión americana. Pocos días después, llegaron á este puerto en un pailebot el reyzeuelo y varios naturales de la isla Kusaie quejándose al gobernador de abusos cometidos por la misión americana allí establecida hace ya bastante tiempo.

Mientras tanto se llevaba á cabo por el ejército los trabajos de fortificación de la Colonia; el crucero *Velasco* salió para el puerto de Metalaním continuando el bombardeo que había hecho el *Ulloa*, hasta el día 3 que regresó al puerto. Desde esta fecha se esperaba con ansiedad noticias de Manila, que no se recibieron hasta el 14 que se avisó el transporte *Cebú* conduciendo á remolque una barca cargada de carbón; 53 días empleó este buque en tan penoso viaje, y por tanto pocas noticias hubiéramos podido obtener á no haber entrado el mismo día el vapor mercante *Uranus*, que conducía 150 hombres y al nuevo jefe de las fuerzas, el coronel señor don Manuel Serrano.

En la mayor parte de los periódicos que recibimos, hemos visto con gran extrañeza que los sucesos de esta isla se suponían ocurridos en la isla Jap, que pertenece al grupo de las Carolinas occidentales, situado á 1000 millas de aquí, esto prueba el absoluto desconocimiento que el pueblo español tiene de estas islas en las cuales, por un desmesurado amor propio, estamos perdiendo nuestros soldados y nuestro dinero, sin que su escaso valor nos permita tener esperanzas de obtener jamás ventaja positiva de ellas.

Dicen que mañana saldrán los buques y las tropas á emprender nuevas operaciones en la tribu de Metalaním. Dios quiera que el éxito premie sus esfuerzos y reciban los naturales el castigo que sobrado merecido tienen.

Ascensión 28 de Noviembre de 1890.

Tristes, tris-tísimas son las impresiones producidas por las últimas operaciones que por tener lugar en medio del bosque, habrían de ser arriesgadas y penosísimas, según ya hemos dicho en otra ocasión. Habiéndose decidido caer sobre los pueblos de Letao y Ketam, situados en el fondo del río Pillapletao que desemboca en el puerto de Metalaním, se dividieron las fuerzas en dos columnas de 300 hombres que debían emprender la marcha desde Metalaním y Oua, al mando del coronel señor don Manuel Serrano y el comandante capitán de artillería don Antonio Díaz de Rivera, respectivamente. Embarcada la primera columna en los cruceros *Velasco* y *Ulloa* y en el transporte *Manila*, y la segunda en el transporte *Cebú*, salieron de este puerto los buques el día 21, siguiendo los tres primeros hacia Metalaním, en tanto que el *Cebú* tomaba la peligrosa entrada de Oua en donde fondeó sin novedad, verificándose inmediatamente el desembarco sin encontrar resistencia alguna. Acampó la columna durante la noche y á la mañana siguiente emprendió la marcha que si era de esperar fuera penosa por las condiciones del camino, lo fué muchísimo más por verse detenida la columna por tres trincheras que tomaron valerosamente nuestros soldados á costa de algunas bajas entre ellas la del capitán de infantería don José Vilches que recibió dos heridas. Al llegar cerca del pueblo de Ketam, en la tarde del mismo día, encontró la columna una magnífica fortificación que atacaron vigorosamente nuestros soldados á pocos metros de distancia, siendo rechazados cuantas veces intentaron el asalto. No hay palabras para encomiar la conducta de los valientes oficiales que secundando al arrojado Díaz de Rivera se pusieron al frente de sus soldados para alentar á los indígenas de Filipinas que al ver caer á sus compañeros bajo el nutridísimo fuego del enemigo, se resistían á seguir adelante. Víctima de su valor heroico pereció el teniente de artillería don Ceferino Fondos que recibió un balazo en el corazón, y fueron heridos el teniente de artillería don Emilio Sergio, el primer médico don Anacleto Cabeza y el teniente de infantería don Saturnino Serrano que ya había sido herido el día 25 de Junio cuando mandaba los soldados que fueron enviados á Oua aquel funesto día. No por esto desmayó el jefe de la columna, que al frente de sus oficiales señores Monasterio, Debrián, Beceril y Castorino continuó el ataque y siendo de nuevo rechazado, se vio obligado á retirarse con pérdida de 60 hombres, pudiendo solo recoger algunos heridos que quedaron otros varios, así como los cadáveres en el campo de batalla. Angustiosa fué la noche pasada por esta columna que refugiada en un pequeño cerro, esperaba á cada momento ser atacada por los kanakas cuyos disparos oían constantemente;

y ya se disponían á morir gloriosamente peleando, cuando oyeron las cornetas de la columna que mandaba el coronel, la cual había desembarcado sin resistencia en Metalaním y tras fatigosa marcha durante el día acampó no lejos de Ketam, después de tomar una trincheras con pérdida de algunos hombres; al amanecer emprendió de nuevo la marcha y atacó la fortaleza de Ketam que abandonaron los naturales al verse entre dos fuegos, entrando en ella las fuerzas del coronel, aunque á costa de nuevas bajas. Poco después llegaban por el río los botes de los barcos, que á causa de la bajamar habían pasado la noche en el puerto sin poder tomar la boca del río, hasta el amanecer que el embocaron, barriendo sus orillas con los disparos de sus cañones y ametralladoras. En estos botes fueron conducidos los heridos al transporte *Manila*, buque hospital de sangre, en donde fueron practicadas las primeras curas por los médicos de los buques auxiliados por el médico del vapor *Uranus*, don Francisco García Feijóo, que se ofreció á prestar sus servicios acompañando voluntariamente á la expedición.

Ni un solo cadáver de los kanakas fué encontrado en la fortaleza, que era admirada por todos por su sólida construcción y la altura de su fuerte empalizada que pasaba de dos metros; se calcula en 600 el número de naturales que la defendían y se encontraron en ella algunos cañones y lanzas con los que arrojaban piedras, piñas de marfil y pedazos de hierro y cristal.

Los heridos que el día anterior habían quedado en el campo fueron rematados alevosamente por los kanakas que mutilaron algunos cadáveres y se apoderaron de su armamento. El cadáver del infeliz don Fondos se encontró intacto y fué conducido á la colonia en el *Manila* que salió el día siguiente para Santiago concluyendo cerca de 50 heridos.

Debidas nuestras tropas de los pueblos de Ketam y Letao, permanecieron allí dos días manteniendo una peligrosa comunicación con los buques por medio del río, en donde se mantuvieron algunos botes artillados al mando del teniente de navío de 1.ª don Arturo Fernandez de la Puente. Comprendiendo el jefe de las fuerzas las dificultades que presentaba la continuación de las operaciones, decidió reembarcar el día 25, efectuándolo sin accidente alguno, después de haber destruido la fortificación y quemado el pueblo de Ketam, pero no el de Letao. El 26 entraron los buques en este puerto, verificándose el desembarco el día siguiente.

Nada se sabe respecto al número de bajas que han sufrido los naturales, pero es general la creencia de que han tenido muchísimas menos que nosotros, de suerte que no obstante haber tomado sus fortificaciones que de nada nos sirven ni podemos sostener, hay que calificar de desastroso el resultado de las últimas operaciones. Muy cerca de 90 bajas hemos sufrido y los rebeldes han quedado más alentados que antes. Este fué el deplorable resultado de las operaciones por tierra que ya anteriormente habían presentado grandes dificultades al malogrado coronel señor Gutierrez Soto. En cambio los naturales han aprovechado muy bien las lecciones de la experiencia y han sabido fortificarse en el interior de la isla abrigados del fuego de los buques.

Entre tanto, el número de víctimas aumenta y el castigo se hace necesario que sea más duro, pues no es de creer que podamos consentir que tanto los naturales como sus instigadores queden impunes riéndose de nosotros. Para arrasar la isla, como sería necesario hacer para imponer el merecido castigo, es preciso disponer de algunos miles de hombres, resignándose á perder una gran parte, sacrificio que mal puede merecer la posesión de estas islas, cuando no valen la centésima parte de lo que en ellas hemos gastado. Creemos, portanto, que debemos reducirnos á aumentar la guarnición de la colonia y sus fuerzas navales, y dedicarnos á hacer una guerra constante en la costa, donde los naturales tienen casi todos sus pueblos, impidiendo el tránsito de víveres y molestándoles sin cesar en sus pesquerías, con lo cual se les priva de una de las bases de su alimentación. Pero para esto es preciso ante todo renunciar á lástimas y consideraciones, que siempre han de perderlos, y hacer la guerra á todas las tribus, tanto más cuanto que es seguro que todos auxilien con armas á la de Metalaním. Otra de las medidas que urge tomar en la isla es la expulsión de multitud de extranjeros indocumentados, en su mayor parte desertores de buques balleneros, que solo contribuyen á estorbar en lo posible nuestra dominación.

De todos modos, y sea de una manera ó de otra, se impone la aplicación de un terrible castigo á todas las tribus, cueste lo que cueste, procurando solo no exponer en arriesgadas empresas las vidas de nuestros soldados; así esperamos que suceda, pues no es de creer que el amor propio que nos hace sostener estas islas pase por la vergonzosa derrota que hemos sufrido dejando expuesta la isla á ulteriores catástrofes que hagan aumentar la sangre ya derramada y nos obliguen á gastar sumas mucho mayores que las que ahora tratamos de economizar.

RIO DE CORTES.

28 Noviembre.

Añado las adjuntas cuartillas dando cuenta del último descalabro sufrido. Antes de salir la expedición aseguraba el gobernador obtendría un éxito, porque los carolinianos estaban divididos, según decía Et'Gar, uno de los jefes de la sublevación de Oua preso hace cerca de tres meses, á quien creo que se trata de poner en libertad por haber servido de guía á la columna. Sin embargo, todos sabíamos que se hallaban fortificados en el río y también debía saberlo el gobernador que si no dió crédito á la noticia sería porque le convenía hacer ver que estaban divididos los rebeldes.

El rey de Uu, á quien siempre se guardaron excesivas consideraciones, pidió armas para ir con 100 hombres á encontrar á los de Metalaním; se le negaron las armas, pero se creyó can-

didamente que iría sin ellas y en efecto lo único que se supo es que los de Uu estaban también en las trincheras.

Respecto á las misiones americanas, está ya probado que han instigado á los naturales para la rebelión y el fiscal ha pedido la prisión de los misioneros, pero Dios sabe donde se encontrarán éstos á estas horas.

No obstante que es casi general la creencia de que todas las tribus tomaron parte en las últimas operaciones que nos han costado 100 bajas, los naturales continúan paseándose en sus *vinlas* por entre los buques de guerra con un descaro inaudito. Comprendo que esto se tolere en tanto no se retire, como se proyecta, el destacamento de Kiti que está completamente rendido, pero sospecho que seguirá tolerándose aun después de levantar el destacamento.

Crónica marítima

Del departamento

Desembarcó de la fragata *Asturias* y paso al depósito del arsenal el segundo condestable Manuel Gómez González.

— Cesó de prestar sus servicios en el depósito del arsenal y embarcó en la fragata *Asturias* el segundo condestable Rosende Escrigas y Marcos.

— Cesó en el cometido de tercero del Parque que venía desempeñando y pasó al depósito del arsenal el tercer condestable José Meizoso Pita.

— Cesó de prestar servicio en el depósito del arsenal y pasó de tercero del Parque, el tercer condestable Miguel Roldán Fernández.

— Pasó á prestar servicio al Hospital de Marina de esta plaza, el tercer practicante excedente de la armada don José Martínez Gómez.

— En 14 del corriente ha sido pasaportado para la Coruña como agregado á la Comandancia de marina de aquel puerto, el alférez de navío don Genaro Gaspe.

Resoluciones.

Por Real orden de 7 del corriente se ha dispuesto se unan al expediente personal del primer médico don José Barreiro González, los certificados que ha presentado acreditando la celebración de su matrimonio antes de su ingreso en el cuerpo.

— Por Real orden de 7 del corriente se dispone que el alférez de navío don Francisco Javier Remes y Blasco pase en calidad de agregado á la Comandancia de la provincia marítima de San Sebastián, sin tiempo fijo ni derecho á mayores que pueda gravar el presupuesto y sujeto á prestar servicio activo de su clase, tan luego se considere oportuno.

— Se ha concedido un mes de licencia para Barcelona, al alférez de navío don Justo Alonso; al segundo escribiente de la armada don José Tapia Martínez un año de licencia sin sueldo para atender al restablecimiento de su salud, y dos meses al teniente de navío graduado de la escala de reserva don Eusebio Planas de la Roma, ayudante de la Comandancia de Marina de Valencia.

— Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el teniente de navío don Ramón Cano.

— Se ha dispuesto se amplie la licencia de Pascua que disfruta en la corte el teniente de navío don Adolfo Ravina y Luque hasta 31 del actual.

— Se ha dispuesto se formule para presentarlo en las Cortes un proyecto de ley haciendo extensivo á los demás cuerpos y subalternos los beneficios de la ley de retiros militares de 2 de Julio de 1885.

Del interior

Hoy se despide de nuestro público la tiple ligera signora Repeto Trissoliani.

El programa del espectáculo basta á disuadirnos del empeño que le anima en dejar buena impresión de su paso por nuestro teatro, por ese teatro interino de que disponemos para torturas y molestias nuestras, para crueldad del arte en todas sus manifestaciones y para contratiempo, escarnio y baldón de los buenos cantantes.

Es imposible que una moneda de cinco duros al caer sobre un cajón de pasas produzca vibración alguna por la cual pueda deducirse la legitimidad ó pureza del rico metal.

Convengamos todos en que algunas de las primeras partes de la compañía de ópera que viene actuando en el coliseo de la calle del Sol no pueden alardear de primeras figuras en el arte que hizo célebre á Bellini y pedante á Pizzicato, tampoco es justo juzgarlas en absoluto por los resultados obtenidos de las audiciones del teatro *Romea* que carece de todas las condiciones acústicas, aun de aquellas indispensables á una compañía de verso.

Ya á Mario y Romea hemos oído lamentarse de lo mismo, cuando en épocas recientes visitaron nuestra ciudad con sus notables artistas.

La orquesta nunca podría ganar en ejecución más de lo que le es permitido, saliendo á media hora de ensayo por obra al día, pero se hubiera conocido la diferencia de sonoridad, á haber dispuesto de antemano la colocación de un piso superpuesto y hueco que prestara el servicio de caja armónica.

Como la compañía termina mañana sus compromisos aquí, no tenemos ya inconveniente ni escrupulo alguno en disculpar á la empresa, artistas y músicos, como lo consideramos en razón, de ciertos juicios severos.

A haberse celebrado los espectáculos en otro teatro, los artistas hubieran alcanzado un refrendo más á su fama relativa y el auditorio no hubiera añadido, al frío de la estación, su frialdad más significativa y que, dígame lo que se quiera, mata estímulos y neutraliza efectos. No hay cantante que resista una indiferencia tan pertinaz.

En fin, hoy trata la Repeto de hacer un alarde de sus méritos artísticos, de echar el resto, como

vulgarmente se dice, hablando contra todas las contrariedades. Si el teatro corona su empresa, como no tenemos más que para dudarlo, el triunfo será también más digno de consignarse en el libro de nuestros recuerdos.

He aquí ahora el más espléndido programa con que se despide del Ferrol la Trisolini:

- 1.º Acto primero de la ópera *La Traviata*, desempeñada por la señora Repeto;
 - 2.º Cavatina por la señora Repeto Trisolini, y luego por la misma señora Mestres de la ópera *El barbero de Sevilla*.
- La señora Repeto Trisolini cantará la *Melodia gallega* del maestro Chané.
- La canción *Lola* por la señora Trisolini.
- 3.º Acto segundo de la ópera *La Sonámbula*, desempeñada por la señora Repeto.

Resumen de los datos estadísticos referentes al número de alumnos, inscripciones de matriculas y exámenes verificados en el Instituto de la Coruña durante el curso de 1889-90 en las enseñanzas oficial, privada, doméstica y libre:

- Número de alumnos matriculados, 598.
- Inscripciones producidas, 1.499.
- Exámenes verificados, 1.469.
- Número de calificaciones obtenidas en los exámenes.
- Subsalianentes, 277.
- Notable, 218.
- Buenos, 294.
- Aprobados, 569.
- Suspensos, 111.
- Premios ordinarios, 28.
- Menciones honoríficas, 39.
- Verificaron el grado de bachiller, 70.

Alcaldía del Ferrol.—De conformidad con las disposiciones de la vigente ley de reclutamiento, queda desde esta fecha expuesta al público en el pórtico de esta casa consistorial copia del alistamiento de mozos formados para el reemplazo de 1891.

Se advierte á los interesados que el domingo 25 del corriente y hora de doce de la mañana habrá de procederse á la rectificación de dicho alistamiento, acto á que deben concurrir todos aquellos que tengan que hacer cualquiera observación, lo mismo que pedir la inclusión de otros mozos o exclusión de los que no debiesen ser aquí alistados, ya por corresponder al Ayuntamiento de otro distrito ó ya por no cumplir en el presente año los 19 de edad, sobre cuyos particulares deben producir en su caso la competente justificación documental desde el día de mañana hasta el 7 de Febrero próximo inclusive en que por precisión ha de quedar definitivamente cerrado el referido alistamiento.

Ferrol 15 de Enero de 1891.—El Alcalde accidental, *Vicente Fernandez y Lopez*.

Las juntas de la Sociedad de socorros *El Gran Pensamiento*, quedaron constituidas por los señores que se expresan, para el presente año.

Juntas directivas.—Presidente, don José Montero Formoso; vice-presidente, don Bautista Garcia Diaz; contador, don Leopoldo Ledo Perez; vice-contador, don Alfredo Rey Campos; depositario, don José Olivares Orjas; vice-depositario, don Roque Goy Prado; secretario, don Manuel Rivas Martinez.

Vocales.—Presidentes de distritos, don Francisco Rodriguez Fernandez, don José Lopez Picos, don Emilio Cubelo Ramos, don Antonio Fernandez Otero, don Celedonio Esterán Carrero, don Eduardo Lopez y Lopez, don Ramón Gerpe Garcia, don José Cabaleiro Gonzalez, don Miguel Abeal Miguez, don José Rodriguez Donpico.

Asambleas.—D. Teodoro Esterán Velasco, don Juan Alonso Barral, don Francisco Vazquez Pardo, don Laureano Sandomingo, don Emilio Enriles Delgado, don Gabriel Rodriguez y Rodriguez, don Andrés Sanchez Tembrás, don Bernardo Lopez Pita, don Benito Ruiz Castro, don Higinio Fernandez Martin, don Manuel Palea, don Manuel Argüelles Rios, don Anselmo Pió Izquierdo, don José Sueiras Saavedra, don Antonio Arca Diaz, don Teodoro Naya Garcia, don Vicente Rebollar Fernandez, don Eduardo Quintana Martinez, don Felipe Quintás Diaz, don Antonio Gregorio Romero, don José Nebra Vidal, don Pedro Canosa Perez, don Domingo Guzmán, don Lino de Santiago Fernandez, don Antonio Nares Losada, don Pedro Fernandez Ameneiros, don Domingo Leira Rodriguez, don José Palacios Villete, don Perfecto Pérez Bastida, don Antonio Dorego Rico, don Andrés Martinez Garcia.

La clase de contraalmirantes de la armada, como los demás cuerpos subalternos, han visto prolongadas sus ansiedades sin conseguir que fuese todavía puesto en vigor la parte del reglamento que se relaciona con los derechos pasivos.

Las cortes fusionistas agotaron una y otra legislación en discusiones estériles, sin resolver ese y otros problemas de administración que tantos perjuicios entraña y tanta injusticia pone de manifiesto.

Mucho nos prometemos del criterio que mantiene el actual ministro de Marina acerca del porvenir del personal de su ramo ofrecida como tiene su más decidida protección á las clases modestas de la armada. Sabemos de buena tinta, que haciéndolas justicia entra en sus cálculos el presentar á las cortes un proyecto de ley para la aprobación del vigente reglamento á fin de poder, desde luego, establecer los retiros con arreglo á las nuevas disposiciones, que no para otra cosa se consignaron.

Convocadas ya las nuevas cortes no se diferirá ya por mucho tiempo tan esperada mejora.

En el interin el señor Beránger ha conseguido que se hiciera extensiva á los cuerpos subalternos la ley de retiros de Julio de 1865.

Están, pues, de enhorabuena las clases de la Armada.

Llamamos la atención acerca de las cartas que publicamos en el presente número de los sucesos de Ponapé, cartas en que nuestro corresponsal en aquella isla trasmite amplios pormenores de la refriega allí sostenidas por nuestras tropas y se extiende en consideraciones muy trascendentales sobre las cuales no haremos salvedad alguna.

El redactor de *La Democracia* señor Cubiló hace días que guarda cama, por consecuencia de un pertinaz catarro. Deseámosle una pronta mejoría.

Apesar de la cruda tarde de ayer amonizó el paseo de Herrera la música de infantería de marina.

Desde la butaca Hernani

Una de las obras que mejor interpretación ha conseguido de las puestas en escena hasta hoy, fué la de anoche, ópera del inspirado maestro Verdi.

El primer acto de esta obra fue ejecutado de una manera brillante y aunque, por circunstancias especiales, decayeron algo en lo restante de la representación, no desmereció, sin embargo, su representación de las mejores que hemos oido. La Sra. Carulli distinguióse notablemente en toda la obra, logrando entusiasmar al público que colmó de aplausos y bravos á esta artista.

En el andantino y *allegro* de la cavatina del acto primero rayó á gran altura, haciendo prodigios de gusto y afinación.

Al tenor señor Masin le hemos oido ayer como hace tiempo deseábamos.

Su parte, cantada anoche con expresión y colorido, fué recibida con muestras de agrado.

En la cavatina del primer acto, *Mersé, diletri amici*, puso de manifiesto sus artísticas dotes, consiguiendo merecidísimos aplausos.

La parte de Carlos V, desempeñada por el señor Hernández, ha estado notablemente interpretada.

En el primer acto sobresalió admirablemente.

Los esfuerzos realizados por tan simpático artista en este acto, fueron causa de que le faltase la voz, con lo que se iba perdiendo algo en las principales escenas de la obra, teniendo, no obstante, feliz resultado su papel y que fuese bien recibido por el público.

El señor Lorenzana sostuvo su parte al nivel de los demás artistas.

La orquesta bastante bien.

Un diario de la corte viene en apoyo del derecho que asiste á este departamento, respecto á las convocatorias de ingreso en la Escuela naval y abogando por que prevalezcan las prerrogativas que nos están concedidas, así por Reales disposiciones, como por las conveniencias del servicio de la Marina, se lamenta en esta forma de la preterición de que somos objeto:

«Los exámenes de ingreso en el cuerpo general de la armada se verificarán cada seis meses, y hasta ahora las convocatorias alternaban entre Madrid y Ferrol, donde está la escuela naval flotante.

Recientemente se ha dispuesto que los próximos exámenes sean en Madrid, como ya lo fueron los tres anteriores, dándose el caso de que cuatro convocatorias sucesivas se hagan, al contrario de lo que sucede en todas las academias militares, fuera de la localidad donde éstas radican.»

En el vapor *Cabo Silleiro* tomarán pasaje para Cádiz 17 individuos de depósito en la fragata *Almansa*, con destino á la escuela de artilleros de mar.

El orfeón *El Arte* está ensayando el precioso coro de *El Rataplan* de la ópera *Los Hugonotes*.

La sesión que anteyar celebró la comisión provincial no tuvo interés.

Pasaron varios asuntos á ponencia de dos ó tres diputados, y se aprobaron las cuentas de Eufesta.

En la calle de San Francisco fué encontrado ayer un llavín que obra en nuestro poder para entregarlo á la persona á quien pertenezca.

Los catarros laringeos y bronquiales están en el Ferrol á la orden del día y de la noche. Son muchos los amigos y conocidas personas que guardan cama por quebrantamiento de salud. Ayer descendió el barómetro á cero grados.

Llegó ayer tarde en el vapor *Hércules* nuestro querido amigo é ilustrado compañero D. Vicente Pardo Tenreiro, diputado provincial y director de *La Mañana*.

Para ayer estaba señalada en la sala de lo criminal de la Audiencia, la causa que por lesiones, fué instruida por este juzgado contra José Lago Rico.

Los seis primeros maquinistas recientemente ascendidos á maquinistas jefes, en cumplimiento del decreto de 27 de Noviembre, son los siguientes: don José Fernandez Lamaza, don Nicolás Contreras y Rivas, don Ramón Sobredo y Lopez, don Ramón Lopez y Garcia, don José Montero Armada y don Agustín del Valle Magaña.

Es cosa ya decidida en los Estados Unidos, el dar nuevamente gran impulso á la grandiosa obra del Canal de Nicaragua, rival del tristemente célebre de Panamá. Entre los pedidos más eficazmente recomendados por el actual superintendente de las obras, figura como de urgente necesidad

para las picaduras de los insectos, calambres, contusiones y dolores reumáticos, una gran cantidad de «Bálsamo de Ferrolina».

El primogénito del príncipe de Gales, es un remador infatigable, y hace pocos días que, al volver sofocado de una larga excursión, cayó al agua, lo que le produjo un resfriado tan fuerte, que amenazó convertirse en grave enfermedad; pero esto se evitó con el uso del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 15
Nacimientos
María del Carmen Ramos Mera.
María Elvira Cipriana Cotobad Diaz.
Santos Veiga Rodriguez.
Arturo Modesto Dominguez y Gomez.
Defunciones
Severiano Lopez Carro, 24 años.
María Oliveros, 87 años.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 16
(Observaciones á las ocho de la mañana)
El barómetro.—771,2.
Viento reinante.—N. NE.
Fuerza del viento.—3.
Horizonte.—Nublado.
Termómetro.—7.
Mar.—Marejada del N. O.
Cantidad de lluvia, 0.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Manila 15, 9 m.

Elegó felizmente á este puerto el crucero de guerra «Reina Cristina». En la tripulación no ocurre novedad. Todos saludan á sus familias.

Madrid 15, 9 n.

En el café inglés celebraron un banquete los maestros de instrucción primaria que acudieron á las sesiones de la asamblea.

En dicho acto remó la mayor animación y entusiasmo brindando por el señor Calleja iniciador de la asamblea

Madrid 13, 9'10 n.

El general Dabán sustituirá al señor Weyler, gobernador general del archipiélago filipino.

Madrid 15, 9'40 n.

El ministro de Marina Sr. Beránger, molestado por un fuerte catarro, ha tenido que guardar cama.

El Gobierno envió una censura al gobernador civil de Gerona, por haber dado noticias á París, asegurando la prisión de Padlewski.

Madrid 15, 10'45 n.

Noticias telegráficas de América anuncian que está ardiendo la ciudad de Granada situada en el Missisipi.

Madrid 15, 11 n.

Al entierro del señor Alonso Martinez asistió una concurrencia extraordinaria, apesar de lo desapacible del día. Condujeron los cordones los señores Castelar, Sagasta, marqués de la Vega de Armijo, Romero Girón, La Presilla y demás del colegio de abogados.

Presidían el duelo los señores Fiori, duque de Medina Sidonia, Figueroa y el Gobierno, formando parte del cortejo comisiones de las sociedades de todas clases y asistiendo también las carrozas de gala de ambas Cámaras que conducían 61 coronas.

La muchedumbre invadía el tránsito en toda su extensión.

Manila 16, 11'55 m. (1)

Llegamos felizmente á este puerto en el (1) Apesar de la diferencia de meridiano es de notar la prontitud del servicio telegráfico entre la península con dichas colonias españolas.

transporte de guerra «Manila», procedentes de Santiago de la Ascensión de Ponapé.

Río de Cortés.

Espectáculos

TEATRO ROMEA
COMPAÑIA DE ÓPERA ITALIANA
FUNCION PARA HOY 16 DE ENERO
Novena de abono

Variada función.
(Véase la sección «Del interior»)
A las ocho de la noche.
Entrada general, una peseta.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 143

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJÉRCITO Y ARMADA

Debiendo celebrarse Junta general en esta sociedad para dar cuenta del balance de la misma correspondiente al año último, proceder á la elección de varios individuos que han de reemplazar á los del Consejo de gobierno que se hallan cumplidos ó dejaron de pertenecer al mismo, y proponer la reforma de un artículo del actual Reglamento, se avisa á los Sres. Socios para que se sirvan asistir con el expresado objeto á los salones de dicha sociedad el lunes 2 de Febrero próximo, á las ocho de la noche.

Ferrol 12 de Enero de 1891.—Por acuerdo del Consejo, El secretario, *Federico Baleato*.—El gerente, *E. Calvo*.

5—2 alt.

CONVENIENTE A LAS FAMILIAS

Azucar dorado y seco, el primero que ha llegado al Ferrol de la nueva cosecha de Cuba.
A CUATRO MOTAS libra gallega.
El kilo á 7 motas.
Cuarto arroba 7 reales y dos motas.
Tomando arroba 30 reales y dos motas.
Azucar blanco florido á 2 reales y mota chica.
El kilo á 3 reales y dos motas.
Cuarto arroba 10 reales y 3 chicas.
Petróleo á 3 motas cuartillo.
Litro á seis motas.
Lata de 18 litros, 44 reales menos mota.
Aceite de Sevilla, á 2 reales y mota chica cuartillo.

La cuarta arroba 15 reales menos mota.
La arroba 58 reales.
Dátiles de Persia á 4 motas libra.

EL FARO, DOLORES, 75

Pídase nuestra lista especial de precios.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Ternera á la milanesa

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.
E. Perez Labarta, Caatón grande, número 26, bajo, Coruña.

Se necesitan nodrizas interinas para prestar servicio, en la Casa-Cuaa.

3—3.

En el establecimiento de la viuda de Chouza, Canido 69, se acaba de recibir vino del país superior y se expende á 30 céntimos cuartillo.

17

Carbón en la calle de Maria 109

Inglés superior sin humo á	2'25 y 2'50	pesetas
C. k.....	á 2'75	id.
Asturiano.....	á 2'00	id.
V. g. tal.....	á 5'00	id.
Para herreros.....	á 1'25	id.

15—7

MES DEL NIÑO JESUS

41 EJERCICIOS, CONSIDERACIONES Y EJEMPLOS QUE DAN PRINCIPIO EL 24 DE DICIEMBRE Y TERMINAN EL 2 DE FEBRERO.

Se halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de una peseta.

PLANCHADORA DE LUSTRE

Magdalena 194, 1.º, junto al paseo de Herrera. Esta casa trabaja para las más distinguidas familias. Precios económicos.

20

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOSII

PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA O DEBILIDAD espermatórrica y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 59, Madrid, DR. MORALES especialista en sífiles, venéreo esterilidad é impotencia.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *CIUDAD DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *C. DE SANTANDER* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30 de New-York para la Habana los mismos días.

Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico y Veracruz, para los puertos del Mediterráneo.

Salidas para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, con extension para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;

SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el día 12 del corriente.

Linea de Buenos-Aires CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *VERACRUZ* salió el 26 de Noviembre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cádiz el vapor *LARACHE*.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y entregará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más ventajosas, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en sus viajes de servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para los viajeros de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Rebajas para Manila á precios especiales para los artesanos, artesanos ó jornaleros, con facultad de renovar el pasaje dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

REAL, 100, REAL

Altas novedades de temporada

Pañetes, cachemires de escocia, escoceses brochados, bordados terciopelos lisos, lunares, cuadros, listas y brochados.

Gran colección en pieles para forros y en tiras, últimos modelos de chaquetas y talmas.

DEPARTAMENTO DE SASTRERIA

Novedades inglesas, francesas y del Reino Sin rival en la elegancia del corte y en la esmerada confección.

Garantía en los géneros.

Economía en los precios.

Especialidad en prendas de uniforme para la Marina.

Venta de insignias de todas clases.

REAL, 100, REAL

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

VILLA DE PARIS

Remedio para la Tos
 en todo el mundo; no tiene igual como remedio para la tos, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos terribles, croup y las enfermedades pulmonares repetidas á que dá origen, cura maravillosa. Tómalo al principio, cura pronto y sin dolor. Tómalo al principio y progresa; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad, alivia la molestia, y proporciona el necesario reposo. Una medicina como el Pectoral de Dr. Ayer, y económica como siempre á mano para un caso imperioso é emergente repentina.

Pectoral de Gerez del Dr. Ayer
 PREPARADO POR EL
 DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.

LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES STURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

La Moda Elegante
 periódico esencialmente útil y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—Vive en la calle de Haro, núm. 6.



PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuya muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta 3 carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor restricción se les reproducía de una manera insuportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una borquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA
 Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:
 Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
 Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.
 Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
 Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real numero 156.

PARA PASCUAS Y REYES

Conservas, dulces y efectos de Cuba recibidos directamente por el último correo.

Piña natural, 16 reales.

Piña en almíbar, id., 14 id.

Cascos de guayaba, id., 7 id.

Mamey de Santo Domingo, id., 7 id.

Queso almendra, lata, 16 id.

Pulpa tamarindo, lata, 10 id.

Barras guayaba de cinco libras, 19 id.

Cajas de pasta y jalea, una libra, 4 reales y mota.

Cajas de id. id., media libra, 6 motas.

Cajitas pequeñas, á mota.

Plátanos fritos en grasa, lata, 20 reales.

Boniatos escogidos, libra, 3 motas.

Frijoles negros, libra, 6 id.

Tasajo escogido, libra, 6 reales.

Maicena, libra, 6 id.

Batatas de Málaga, libra, 12 cuartos.

Cocos secos con agua, á 3 reales.

Casabe, libra, 2 id.

Caña pura, á 6 motas cuartillo.

Dátiles de Persia á 4 motas, higos de Lepe á 2 motas, pasas buenas á 3 reales, etc., etc.

Bacalao Escocia, de verdad, á 7 motas libra y bacalao Noruega á 2 reales menos mota chica.—Pídase nuestra lista general y especial de precios para todos los demás artículos.

«EL FARO» DOLORES 75

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, intercostal ó cática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona

